



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 13 de mayo de 2019

EXPEDIENTE N° 10.319/2019

R-DNAT-2019 N° 619

VISTO:

La Nota interpuesta por la Bioq. María Elisa VAZQUEZ OVEJERO, que obra a fs. 1, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 22 de mayo de 2019, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Mónica SALUSSO
SUPLENTE: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO
Dra. Guadalupe GALINDEZ

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

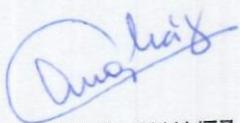
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

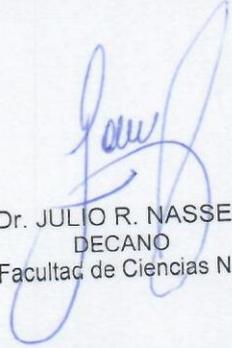
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 22 de mayo de 2019 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Bioq. María Elisa VAZQUEZ OVEJERO, D.N.I. N° 36.692.840, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Mónica SALUSSO
SUPLENTE: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO
Dra. Guadalupe GALINDEZ

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
ifa/cng.


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales